



ESTIMADOS ALUMNOS PASIVOS

Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones

De acuerdo al procedimiento establecido por el Artículo 14 del ANEXO de la Ordenanza C.S. 064/14, la Facultad de Ciencias Económicas ha establecido que quienes se encuentren en calidad de **ALUMNOS PASIVOS** deberán tramitar vía formulario web a través del sitio institucional de la FCE – UNaM – <https://www.fce.unam.edu.ar/solicitudes-de-readmision-reincorporacion-para-el-ano-lectivo-2021/> – su solicitud de reincorporación en los siguientes periodos: **desde el 01 de Octubre y hasta el 30 de Noviembre de 2020; y desde el 03 de Febrero al 03 de Marzo de 2021**, y en virtud de ello el **Equipo Administrativo** de la **Dirección de Estadística** **COMUNICA** a todos los **ALUMNOS PASIVOS** que: dichas solicitudes serán **analizadas y procesadas** en el **Sistema de Gestión Académica de Alumnos SIU Guaraní** al día **20 de Marzo de 2021**, a fin de permitir la inscripción al **Primer Cuatrimestre del Año Académico 2021** de todos quienes hayan sido reincorporados a sus respectivas carreras.

Motivo por el cual solicitamos encarecidamente que sean pacientes, una vez que hayan completado el formulario web de solicitud, no es necesario reenviar el mismo al correo institucional de la Dirección de Estadística, ya que si continúan enviando correos electrónicos para corroborar la recepción de sus trámites corre el riesgo de colapsar la Plataforma de correo Webmail Institucional.

Queremos darle la tranquilidad de que todos los trámites, serán procesados siempre y cuando hayan sido completados hasta el día 03/03/2021 a las 00:00 horas.

Atte. Dirección de Estadística